



JUZGADO OCTAVO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE
MEDELLÍN

Septiembre 23 de 2022

05001 41 05 **008 2022 00731 00**

Dentro de la acción de tutela presentada por ALFONSO IGNACIO MORENO RUIZ en contra de la sociedad AUTOBUSES EL POBLADO LAURELES S.A., la parte accionante presenta a través de correo electrónico del 23 de septiembre 2022 impugnación a tutela, dando a conocer su inconformidad frente a la sentencia proferida el 20 de septiembre del año en curso.

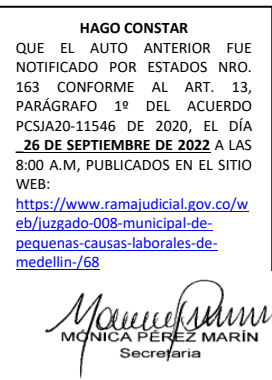
En consecuencia, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, por presentarse en tiempo oportuno y ser procedente, se CONCEDE ante los JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN- REPARTO al ser los competentes para el conocimiento de la impugnación interpuesta por la parte accionante.

En consecuencia, remítase el expediente a la Oficina de Reparto.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

ANNY CAROLINA GOENAGA PELAEZ



Firmado Por:

Anny Carolina Goenaga Pelaez

Juez Municipal

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 008

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf4a1aeb10360d7a1ec50b04ef0325331cdd2827782e6510453e4ba79f218bff**

Documento generado en 23/09/2022 03:09:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>